

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 25 DE
JULIO DE 2.007.**

Asistentes:

PP

Alcaldesa-Presidenta:

D^a Encarnación Rivero Flor.

Concejales:

D. José Fernando Bernardo Hernán.

D. Pablo Hernández Niño.

D^a Silvia Tapia Sanz.

D. Francisco Salvador Pardo Garrote.

D^a Ana María Jarillo Fernández.

D. Gregorio Vázquez Maeso.

D^a Ana María Marín Ruiz.

PSOE

D. Juan Lobato Gandarias.

D. Manuel Fernández Gómez.

D^a María Almudena Sánchez Acereda.

D. José Luis Izquierdo López.

D^a María García Blanco.

Interventor:

D. Antonio Ramón Olea Romacho.

TAG.

D. José Luis Royo Nogueras.

Secretario:

D. Fernando Pérez Urizarna.

En Soto del Real, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veinticinco de julio de dos mil siete, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera

Convocatoria, convocada a petición del Grupo Municipal Socialista, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN NUESTRO MUNICIPIO.

Toma la palabra la señora Alcaldesa, y hace una breve reseña de los antecedentes de este asunto.

Así señala que el Pleno del día de hoy, surge a consecuencia de la petición que formuló el Grupo Socialista.

Señala que también se presentaron varios pliegos de firmas de los padres de niños y niñas en edad infantil.

A juicio de esta Alcaldía, la situación de la educación infantil en nuestro municipio es muy adecuada.

Soto actualmente cuenta con cuatro centros. Algunos contemplan la educación infantil en segundo grado, y tan sólo en la escuela infantil Gloria Fuertes se engloba la de primer grado de 4 meses a 3 años.

Respecto de los datos de escolarización, según los datos con los que cuenta la Comisión de escolarización en el colegio de educación infantil y primaria Soto Dos, de doble línea, contaremos para el próximo curso con tres unidades de 3 años, tres unidades de 4 años y dos de 5 años.

En el colegio público Virgen del Rosario, contamos con una unidad de 3 años, 1 de cuatro años, y 1 de cinco años.

La escuela infantil Gloria Fuertes: con seis unidades dos de 0 a 1 años, otras dos de 1 a 2 años y otras dos de 2 a 3 años.

El total de alumnos es de 72, atendiendo a los siguientes ratios: 8 por aula de cero a un años, 12 por aula de uno a dos años, y 16 por aula de dos a tres años.

Existe una lista de espera.

Esta problemática no es exclusiva de Soto del Real. En todos los municipios de España, incluso de Europa, existen listas de espera en éstos márgenes de edades, donde la educación no es obligatoria.

La demanda se centra en el grupo de 1 a 2 años.

Se da, en muchos casos, que los bebés son atendidos por los familiares, los abuelos.

El total de la lista de espera es de 33 bebés de 0 a 3 años, primer ciclo.

A petición de ese ayuntamiento, la Consejería de Educación habilitó una partida de 420.000 € para ampliar la actual escuela infantil en cuatro aulas más.

La obra ha sido licitada y adjudicada por la Comunidad de Madrid a una empresa líder en infraestructuras educativas: Revenga Ingenieros.

Se ha mantenido encuentros entre esta Alcaldesa, el Concejal de Educación y las asociaciones de padres y madres de alumnos.

La idea es que este proyecto de ampliación de la escuela infantil nazca con la bendición de todos, pues sino no tendría sentido.

Plena disposición a la mejora del proyecto de las autoridades educativas, y la empresa constructora.

Se han puesto una serie de matizaciones encima de la mesa, y en principio no habría problema en llevarlas a cabo de forma consensuada.

Toma la palabra el señor Lobato Gandarias, del PSOE, y manifiesta que el Pleno que hoy celebramos ha sido convocado a petición del Grupo Socialista, dentro de las potestades que la ley le confiere, al haber incrementado el número de miembros del grupo.

Recuerda que esta materia ya se debatió con anterioridad en la legislatura anterior. Siempre se ha expresado por su grupo que las plazas ofertadas no cubrían la demanda.

La situación actual: de 453 niños empadronados entre 0 y 3 años, apenas contamos con 65 plazas.

El proyecto de ampliación se elabora con la Comunidad de Madrid, sin que se consulte al Grupo Socialista, y a la comunidad educativa.

Cuando el Grupo Socialista tuvo conocimiento de este proyecto, se hizo una denuncia pública, tanto en el Pleno como en distintos medios de comunicación.

A partir de ahí los padres toman conciencia del problema y promueven una recogida de firmas para concienciar al Equipo de Gobierno.

Esta campaña es ajena a cuestiones políticas.

En el programa Socialista planteaban, al igual que el Partido Popular, la construcción de una nueva escuela infantil.

Entendían que la ampliación era un parche, pues no soluciona el problema a largo plazo.

La ampliación se hace en detrimento de la calidad educativa, pues se hace a costa de los espacios comunes.

El proyecto de seguridad y salud de la obra se centraba en los trabajadores que iban a intervenir en la misma, pero nada se decía respecto de la seguridad de los niños y niñas, así como de los educadores usuarios de la escuela.

El plazo de ejecución tenía una duración de cinco meses.

Se celebró la Comisión Informativa obligatoria, días atrás, donde se expusieron en parecidos términos esta cuestión.

Ayer se habló, en una reunión con el Concejal de Educación, y el acuerdo al que se llegó es el de aumentar la superficie de la parcela para mantener la ratio de niños/metros cuadrados de elementos comunes.

También se habló de la seguridad, y se quedó en constituir una Comisión de Seguimiento de las obras, compuesta por los representantes de los Grupos Políticos, padres, educadores y empresa, para controlar la seguridad de las obras y corregir cuanto antes los posibles riesgos que puedan plantearse.

Se hicieron dos propuestas claras, que pasa a leer:

Por un lado modificar el actual proyecto de ampliación de la escuela infantil Gloria Fuertes:

El Grupo Municipal Socialista de Soto del Real, representado por su Portavoz, Juan Lobato Gandarias, en el Pleno Extraordinario celebrado el 25 de Julio de 2007

PROPONE

La modificación del actual proyecto de ampliación de la Escuela Infantil Municipal "Gloria Fuertes", de Soto del Real, de forma que cumpla con las siguientes condiciones:

- .Construcción de cuatro nuevas aulas para niños/as entre 0 y 3 años.*
- .Mantenimiento de las ratios existentes en la actualidad en lo que a dimensiones de los espacios comunes y alumnado se refiere.*
- .Mantenimiento y no desaparición de los espacios interiores actuales (Bebeteca, Sala de Usos Múltiples, patio interior, etc.).*
- .Elaboración de un Estudio de Seguridad y Salud en el que se incluyan medidas de seguridad específicas en lo que a los niños/as y trabajadores del centro se refiere.*
- .Creación de una "Comisión de Vigilancia" encargada del control durante el desarrollo de las obras, y que esté formada por:*
 - ,/' Un representante del Equipo de Gobierno.*
 - ,/' Un representante de la Oposición.*
 - ,/' Un representante de la empresa encargada de las obras.*
 - ,/' Un representante de los padres/madres.*
 - ,/' Un representante del personal del centro.*
 - ,/' Un técnico especialista del Ayuntamiento.*

Por otro lado, y dado el gran desfase entre el número de niños empadronados, y el número de plazas ofertadas, la construcción de una nueva escuela infantil.

El Grupo Municipal Socialista de Soto del Real, representado por su Portavoz, Juan Lobato Gandarias, en el Pleno Extraordinario celebrado el 25 de Julio de 2007

PROPONE

La construcción de una nueva Escuela de Educación Infantil, para lo cual, el Equipo de Gobierno se compromete a:

.Elaborar el proyecto de construcción en el plazo de los meses que el

Equipo de Gobierno considere necesario a tal fin.

.Iniciar la construcción de dicha escuela en el plazo que igualmente el

Equipo de Gobierno considere que es factible su realización.

Se han perdido seis meses. Si se hubiera consultado a la Oposición no estaríamos hoy aquí corrigiendo los errores.

Para el Partido Socialista la educación es el motor del futuro de la sociedad. Van a defender siempre la educación pública, sin perjuicio de la concurrencia con la educación privada.

Desde las Administraciones Públicas hay que defender que la educación pública sea siempre la de mayor calidad. Si algún padre quiere elegir la privada, que no sea por falta de calidad de la pública.

Hay que respetar a los padres que quieren trabajar.

Las mayorías absolutas a veces son buenas, y otras no lo son tanto, hay que aprender a escuchar a la Oposición.

Entiende que el Grupo Popular debe de echar atrás éste proyecto y arrepentirse de los errores cometidos.

Tengamos la mejor educación pública posible.

Juntos podemos hacerlo, y juntos vamos a hacerlo.

En su turno el señor Pardo Garrote, del PP, tras agradecer la presencia del público asistente, pasa a describir la situación actual.

Todos estamos de acuerdo, toda la Comunidad Educativa está de acuerdo, en que tenemos una magnífica escuela infantil.

Se ha construido por el Grupo Popular en la pasada legislatura.

El equipo educativo es magnífico.

Destaca el entorno privilegiado en el que se encuentra ubicada. El PP ha elegido el mejor sitio que podíamos tener, junto a una fresneda.

Con el paso del tiempo y el crecimiento demográfico, se ha quedado pequeña.

Con la ampliación se contemplan 44 nuevas plazas, siendo la lista de espera actualmente de 33 niños.

El propósito del Partido Popular es de cubrir todas las necesidades.

El proyecto de modificación de la escuela infantil no tiene cambio alguno.

Nuestro objetivo se mantiene intacto.

Critica la actitud insolidaria del Partido Socialista, porque parece que se ponen impedimentos a que se creen éstas nuevas plazas..

El Equipo de Gobierno tiene el apoyo de toda la comunidad educativa y la Comunidad de Madrid.

Están dando cumplimiento a su programa electoral, ampliamente respaldado con 8 concejales sobre 13 posibles.

La construcción de la nueva escuela infantil, contemplada con el nº 13 en su programa electoral, se hará en la medida en que haya una demanda real.

Recuerda que el proyecto de modificación se elabora por el arquitecto municipal, D. Antonio Arias, para la creación de 4 nuevas aulas, atendiendo los estándares que se fijan en la Orden 2879/2004 de 23 de julio de la Consejería de Educación, para el primer ciclo de educación infantil.

En la cual se fija una superficie mínima de 2 m² por niño, lo que daría una superficie legal por aula para niños de 2 a 3 años de 30 m². Pues bien en el proyecto se contempla una superficie de 76 m².

No se va a masificar el centro. Hay que saber interpretar el proyecto.

La sala de usos múltiples, se contempla una superficie de 30 m² al amparo de la Orden, y cuenta con 150 m² realmente.

El patio de juegos con una superficie legal de 90 m² por cada nueve aulas, cuenta con 1.500 m² con ocho aulas realmente.

No solamente está el arenero, también tiene una zona de césped.

Las cifras son espectaculares.

La escuela es una escuela envidiable.

En su momento se hizo una amplia difusión del proyecto elaborado por el señor Arquitecto Municipal que, por cierto, fue felicitado públicamente por la Comunidad de Madrid. Ahora, cuando se acomete el proyecto, es cuando hay que debatirlo.

Han hablado con todo los padres, en especial con los no admitidos. Les ha satisfecho la idea de contar con una opción concreta de plazas para sus hijos.

Se ha mantenido reuniones con el equipo pedagógico, el cual nos ha hecho sugerencias que ahora están en estudio.

Y también se han reunido con el señor Lobato Gandarias.

El proyecto de ampliación plantea:

Rehabilitación: ampliación del patio a 1500 m², y construcción de dos nuevas aulas con sus correspondientes aseos, en el interior de la edificación actual.

Ampliación: ampliación de dos nuevas aulas con todos su dotación y anexos, sobre el patio actual, con una superficie de 152 m².

Por lo que al aspecto de la seguridad se refiere señalar lo siguiente:

Evidentemente el proyecto de seguridad es para los trabajadores, pues la obra interior se va a realizar sin niños en el centro, durante el mes de agosto.

Comisión de seguimiento:

Habrà un vallado cuando se acometan las obras exteriores para evitar que los niños puedan introducirse dentro de la zona de obras.

Por lo que al ruido y al polvo se refiere, se acometerán las obras a cierta distancia, para evitar que afecte a los niños.

Van a mostrar aquí una especial sensibilización.

No obstante lo anterior algún tipo de molestia tiene que existir.

Están muy sensibilizados con este asunto, los padres también. Trabajarán de común acuerdo con los padres.

Con estos planteamientos cumplen sus objetivos, que no son otros que: *todos los niños a la escuela, en una escuela admirable y con el apoyo del equipo pedagógico.*

Escuela para todos.

Escuela de calidad.

Quiere mostrar su disconformidad con los comunicados que ha realizado el Partido Socialista.

La masificación no se va a producir.

Recuerda que en la página 73 del programa electoral del PSOE, contemplada en mil millones de €, de los que la Comunidad de Madrid podría obtener 150 millones €.

Exige que el PSOE cumpla sus promesas.

De estos mil millones de €, el Gobierno Central puso sobre la mesa 200.000 € para Ceuta y Melilla. Con esto no tendríamos ni para la ampliación.

Necesitamos este dinero en la Comunidad de Madrid.

Las promesas hay que cumplirlas con hechos.

El proyecto de ampliación se va a llevar a cabo. Les ha transmitido tranquilidad a los padres que estaban preocupados porque entendían que el Grupo Socialista estaba en contra de la escuela pública.

La dirección de la política educativa lógicamente corresponde al equipo que ha ganado las elecciones.

Por su parte el señor Lobato Gandarias, del PSOE, pensaba que estas cuestiones estaban ya acordadas.

Aunque piensa que todos piensan lo mismo, su Grupo ha recibido ataques injustos.

No acepta que se les llame irresponsables, argumentando que están en contra de la ampliación de plazas en la escuela infantil. Primero porque es rigurosamente falso y, segundo, porque nadie se ha comprometido tanto como el Partido Socialista. Si por ellos fuera, ya habría una nueva escuela infantil.

La competencia la tiene la Comunidad de Madrid.

El Partido Socialista, en su programa electoral elaborado seis meses antes de las elecciones se comprometió a la construcción de una nueva escuela infantil, con fondos exclusivamente municipales. Aunque no se hubiese podido hacer el Auditorio, o cualquier otra obra que se plantee en los próximos años.

No va a consentir que se les llame irresponsables ni que se diga que están en contra de aumentar la capacidad de escolarización de los niños en edad infantil.

Por supuesto que el proyecto se adecua a las ratios establecidas legalmente, si no, no se podría aprobar.

Si reducimos los espacios comunes, se masifica.

No comparte que sea el momento de discutir el proyecto, ni de debatirlo.

Debió de haberse hecho cuando se estaba elaborando el proyecto, ese era el momento más útil y eficaz.

Por lo que respecta a la fecha de escolarización de los alumnos, se habla del mes de septiembre. Recuerda que el plazo de ejecución son cinco meses.

No deben de generarse expectativas falsas a los padres de los nuevos alumnos.

Al compromiso del PSOE sobre unos cuantos millones de euros para toda España, señala que cuando en el año 2002 el señor Aznar aprobó la LOCE, no destinó ni un solo euro a la comunidad de Madrid.

En 2006, el PSOE dedicó 43 millones €.

El compromiso es a ocho años, y está bastante avanzado.

El PSOE mantiene su propuesta.

En la reunión con el señor Pardo Garrote, se habló de un plazo de dos años para la construcción de la nueva escuela infantil.

También le preocupa que se le dijera que se esperase a que se hiciera la escuela infantil de Manzanares el Real, para disminuir así la demanda.

Reitera sus dos propuestas ya citadas.

Una vez más el señor Pardo Garrote, del PP, de la reunión de ayer puntualizar lo siguiente: que para que la nueva escuela de educación infantil estuviese construida en la presente legislatura tendríamos que empezar a escribir las primeras líneas del borrador.

Por lo que a la escolarización de otros niños de otros municipios, señala que se dan más puntos a aquellos padres empadronados en el municipio donde radica la escuela, los de otros municipios tienen cinco puntos menos. Todos tienen su pleno derecho a la escolarización.

Esta satisfecho de que estos niños y niñas de municipios vecinos asistan a la escuela de Soto del Real.

Y este fue el contexto en el que se habló.

Evidentemente, si hacen una nueva escuela de educación infantil en Manzanares el Real, los padres empadronados en aquel municipio derivarán la escolarización a su domicilio.

A continuación por parte de la señora Alcaldesa se manifiesta lo siguiente:

Quiere matizar las afirmaciones que ha formulado el señor Lobato Gandarias.

Quería que se desligue la cuestión técnica de la política.

Se habla de que el proyecto técnico se ha hecho sin consultar.

No se trata de hacer una nueva escuela. Ni se trata de hacer una obra de la envergadura de la ampliación del CEIP Soto dos. No hagamos de esto un mundo.

Cuando se elabora un proyecto técnico se hace por personal cualificado, arquitecto superior y técnico; pedagogos, psicólogos, maestros, educadores, etcétera. No se pregunta a los políticos.

Se le traslada la petición a la Comunidad de Madrid sobre la necesidad de ofertar 40 nuevas plazas, para reducir y, si es posible, eliminar la lista de espera.

Se elabora la correspondiente propuesta de modificación presupuestaria

Se pusieron a trabajar los técnicos del ladrillo y los de los niños.

Cuando se hizo la ampliación del Soto dos, con 272 niños, no se consultó al Ayuntamiento, ni al Equipo de Gobierno, ni a los padres, ni al equipo educativo qué podría modificarse del proyecto. Y recuerda que salió una buena obra.

Ella entiende que las medidas de seguridad deben extremarse, y así se ha hecho saber ante la Comunidad de Madrid.

El técnico de la obra les dijo que era una obra pequeña.

Estamos aquí para hacer las variaciones que tengan que hacerse.

Le pide el apoyo del Partido Socialista.

Está seguro que así se hará.

Dice el señor Lobato Gandarias que es un parche, no cree que se lo diga a los padres que están en lista de espera.

Han concurrido a las elecciones con un programa limpio y transparente, donde en sus inversiones, en el apartado 13, se contempla la construcción de una nueva escuela infantil.

Espera y desea que el PSOE que gobierna la Nación les eche una mano.

Es un compromiso de la Comunidad de Madrid y del Gobierno Regional, así como de la Dirección de Área Territorial. Los padres ya lo saben porque el director general así se lo ha transmitido.

Tenemos en marcha la ampliación de la escuela infantil, con 40 nuevas plazas, ella se debe a todos los padres.

Ella se debe a todos, a los padres que tienen sus hijos escolarizados, y a los que no.

Con las incorporaciones de los padres, el Concejal del Área y los técnicos de la Consejería de Educación, van a sacar el mejor acuerdo para Soto del Real, tanto para los que están, como para los que no.

Hay una directiva en toda la Comunidad de Madrid. Tanto en la Federación Madrileña de Municipios, como en la Federación Española de Municipios y Provincias, se valora que sí es posible se escolarice al 20% del total de los niños empadronados.

Estamos rozando esa directiva.

Nos ha supuesto mucho esfuerzo pelearnos con todos los organismos que tienen competencias en materia educativa.

Los no admitidos podrán incorporarse en el último trimestre del año.

Se conseguirá que el 100 por 100 de los padres que optan por la escuela pública esté cubierto.

A ellos nadie les tiene que dar clases de enseñanza pública, lo han demostrado a lo largo de su gestión. Desde que gobiernan ellos, se han hecho varios centros públicos.

Cuando ha habido que hacer un nuevo colegio, se ha hecho.

Se está negociando con la Comunidad de Madrid la construcción de un nuevo centro de educación infantil y primaria, público, de calidad.

Las instalaciones que tenemos son de calidad, comparables con cualquier otro centro de la Comunidad de Madrid.

Se les está dando opciones de terreno al respecto.

Si se hubiera escrito el discurso, le diría al señor Lobato Gandarias, que *no se puede hacer más demagogia con menos tinta*.

Insiste en el acuerdo y consenso.

Recuerda que partió del Equipo de Gobierno la creación de la Comisión de Seguimiento, de acercamiento, de vigilancia.

Hay padres que se han ofrecido y están encantados de ello.

Cree que se va hacer una buena ampliación.

En réplica al señor Lobato Gandarias puntualiza:

Quiere que conste que el Concejal Delegado de Educación manifestó que lo normal es que se dejen los nuevos proyectos para el último año de legislatura.

No es de recibo que se diga que dependemos del Ministerio de Educación para la construcción de una escuela infantil en Soto del Real, cuando la competencia es puramente autonómica.

Están contentos con la presión de los padres, y el Partido Socialista a la Dirección de Área, para que el Equipo de Gobierno rectifique el proyecto.

Le gustaría que al final del Pleno los padres pudieran intervenir.

Mantiene su acuerdo y propuestas al objeto de que se voten.

No va a consentir que se haga demagogia fácil y se diga a los futuros padres que el Partido Socialista está en contra de la ampliación del número de plazas.

Recuerda que ésta cuestión es la segunda prioridad en su programa electoral.

Por parte de la señora Alcaldesa se manifiesta:

La propuesta del Grupo Socialista no se ha dictaminado por la Comisión Informativa de Educación.

También manifiesta que no ha oído íntegramente la propuesta toda vez que se ha formulado de cara al público.

La propuesta del Equipo de Gobierno que se somete a consideración del Pleno es la siguiente:

Ampliación del patio exterior.

Construcción de dos aulas en el interior del edificio y su habilitación con aseos.

Ampliación de dos aulas nuevas.

Insiste en que no se elimina, ni la sala de psicomotricidad, ni la Bebeteca, ni las zonas de organización del equipo directivo, se reorganizan determinados espacios.

No se modifica un ápice el proyecto educativo del centro.

Por su parte el concejal delegado, señor Pardo Garrote, pide que se dé un voto de confianza a los técnicos.

Una vez más la señora Alcaldesa manifiesta que será el equipo directivo el que reorganice el centro. No es una competencia del ayuntamiento.

Ella no se mete en organizar el proyecto educativo.

A continuación el señor Lobato Gandarias pide que se suspenda el Pleno en el momento actual y se convoque posteriormente otro.

Respondiendo la señora Alcaldesa que estamos para dar pasos para mejorar el proyecto.

Por su parte el señor Pardo Garrote, insiste en que el patio se amplía hasta 1500 m².

A petición de la Alcaldía por parte del señor Secretario se leen sendas propuestas del Partido Socialista que son las recogidas con anterioridad:

Modificar el actual proyecto de ampliación de la escuela infantil Gloria Fuertes.

Sometida a votación la propuesta obtiene cinco votos a favor y ocho en contra, por lo que queda rechazada. Por su parte la señora Alcaldesa, lamenta el cambio de actitud del Partido Socialista, y que se haya llegado a este punto.

Acto seguido se pasa a la lectura por su secretario de la segunda propuesta presentada por el Grupo Socialista ya recogida anteriormente.

La construcción de una nueva escuela infantil

Por su parte la Alcaldesa señala que no depende de ellos, no se pueden comprometer en una fecha. Sin concretar fecha, se somete a votación dicha propuesta, aprobándose la misma por unanimidad.

A continuación se somete a deliberación del Pleno la propuesta del Equipo de Gobierno del tenor literal siguiente:

Ampliación del patio exterior.

Construcción de dos aulas en el interior del edificio y su habilitación con aseos.

Ampliación de dos aulas nuevas.

Recuerda la señora Alcaldesa que esta propuesta es lo que se ha hablado en reuniones, y no ha habido cambio ni variación al respecto.

Sometiéndose a votación la propuesta que antecede, la misma es aprobada por ocho votos a favor y cinco en contra del Partido Socialista.

En turno de explicación de voto del señor Lobato Gandarias, cree que hay aspectos que pueden modificarse, y no se ha hecho.

2. PARALIZACIÓN INMEDIATA DE LA VENTA DE LAS PARCELAS SITAS EN LA CALLE CRISTAL.

Toma la palabra la señora Alcaldesa, y hace una breve referencia a los antecedentes de este asunto.

Por su parte el señor Bernardo Hernán, del PP, manifiesta que su primera sorpresa era que este punto se asocie a una cuestión educativa. Lo que quiere el Partido Socialista es que esas parcelas se agrupen y se construya una escuela infantil.

La enajenación del suelo proveniente de aprovechamiento tipo, que recuerda es el que se cede obligatoria y gratuitamente al Ayuntamiento por los promotores, la ley obliga a los Ayuntamientos a que todo euro proveniente de la enajenación del patrimonio, vaya a parar a inversiones de capítulo seis.

Esta enajenación parte de la aprobación de los presupuestos.

En esa ocasión se debería de haber debatido la no enajenación de estas parcelas.

El portavoz del Partido Socialista, hablaba entonces de descapitalización.

En los presupuestos se decía por el señor Lobato Gandarias, que agradecía que no se incluyeran asuntos conflictivos.

El importe de las parcelas lo destinamos a: nuevas infraestructuras deportivas, eliminación de barreras arquitectónicas, y otros equipamientos.

No tenemos partida presupuestaria para la construcción de la escuela infantil.

Por otra parte el terreno que ahora se enajena, es escaso, ya que son 3000 m².

Él es partidario de que este tipo de inversiones se hagan dentro del plan regional de inversiones de la Comunidad de Madrid, dedicando los recursos que generen estas parcelas a otras inversiones.

El señor Lobato Gandarias, del PSOE, recuerda que ya en el 2005 se incluía la venta de las parcelas municipales.

En el 2006 no se incluyó ninguna enajenación de suelo público.

Y en el 2007 se vuelve a incluir la venta de parcelas.

No se sabía si se iba a ejecutar íntegramente el presupuesto, como ha ocurrido en otros años.

Reitera que el suelo municipal es escaso. El Partido Popular, fía la obtención de suelo público al nuevo PGOU.

Por supuesto que necesitamos un nuevo PGOU, el Ayuntamiento necesita más suelo público, pero el poco que tiene no debe de venderlo.

El Partido Popular remite a la recalificación de suelo que se realice en la Revisión del plan General de Ordenación Urbana.

Y por otro lado el poco que tiene no debería venderse.

Ya lo señalaba en la aprobación de los presupuestos, la ubicación de las parcelas colindantes con el ambulatorio, podrían destinarse a ampliar el centro de salud, en un futuro próximo, con estos 2800 m². Si lo vendemos en su día habrá que hacer un nuevo centro de salud, al no contar con terreno para ampliar el existente.

Está en contra de la enajenación.

El dinero que se va a dedicar a inversiones se podría sacar de otras vías. Una vez que se venda el patrimonio, ya no se recupera.

Por su parte la señora Alcaldesa, de acuerdo con lo que se dijo en la Comisión Informativa, la extraña que se hable de descapitalización, cuando ese dinero, por ley, va destinarse a infraestructuras públicas.

En los presupuestos así figura.

El montante más grueso de lo que se obtenga por la enajenación, se destina a infraestructuras deportivas.

Resulta curioso que se convoque un Pleno vinculando la construcción de la escuela infantil, con la enajenación de parcelas.

No le parece inteligente, desde una Corporación, minorar el presupuesto municipal, destinar este suelo, para hacer una escuela infantil, cuando la competencia no es municipal. Entiende que ha de hacerla la Comunidad de Madrid, o el Estado.

La escuela infantil que tenemos, fue fruto de un convenio en el PRISMA, con la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento no tendría la capacidad para acometer este proyecto en solitario.

Reflexiona que si se destina los recursos a este fin, hay que detraerlo de otros.

No desvistamos a un Santo para vestir a otro.

Se habla de la ampliación del centro de salud, ella entiende que deberíamos ir a la construcción de un nuevo centro de salud, lo suficientemente grande, no con 2800 m², sino con 10.000 m² que pueda albergar especialidades.

Si se dice que la ampliación del centro de salud sería menos costosa, apliquemos el mismo razonamiento a la escuela infantil.

El nuevo Plan General de Ordenación Urbana recoge una serie de parcelas con más de 10.000 m² y 15.000 m² para este tipo de equipamiento educativo y sanitario.

En los anteriores instrumentos de planeamiento, se fijaba parcelas de 5000 m² o inferiores.

Con la construcción del Instituto de enseñanza secundaria, se pudo ofrecer una parcela de 13.000 m².

Descapitalizar, no, rigurosamente no.

La nueva escuela debe partir de un solar no de 2800 m², sino de una superficie mayor, con clara mentalidad de futuro.

Este Equipo de Gobierno votará desfavorablemente la paralización de la enajenación de parcelas.

En su turno al señor Lobato Gandarias, en réplica, manifiesta:

Se produce una descapitalización urbanística cuando el suelo que se tiene, se va a dejar de tener.

La actual escuela infantil recuerda que tiene 2400 m² vallados.

Sometida a votación la propuesta del Grupo Socialista de paralizar inmediatamente la venta de las parcelas en la calle Cristal, obtiene cinco votos a favor y ocho en contra del Partido Popular, quedando por tanto rechazada la propuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21 horas y 11 minutos de todo lo cual como Secretario, doy fe.